TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE NIT: 9020436733	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. AV MARGINAL DE LA SELVA KM 1 VIA A AGUAZUL YOPAL CASANARE NIT: 8440045760 Teléf. 6344680	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. AV MARGINAL DE LA SELVA KM 1 VIA A AGUAZUL YOPAL CASANARE NIT: 8440045760 Teléf. 6344680

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050010318500014BOG202603310840252

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ISLIAL SEGUROS LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 910143

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE NIT: 9020436733	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA N° 1 DE INICIO DE FECHA 26/03/2026 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO 2026-310.12.07. CONTRATO DE OBRA No. 183 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA RED TRONCAL DE GAS NATURAL AGUAZUL-MANI Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS PARA LAS VEREDAS LA BEBEA, SOCORRO y GARIBAY DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONSORCIO GASODUCTO MANI CONFORMADO POR:
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT 844004840-0 PARTICIPACION 70%
TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S. NIT 900361915-7 PARTICIPACION 30%

NOTA: SE ACLARA QUE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ES DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LOS ELEMENTOS.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 3.135.551.549,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/05/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 12.542.206.195,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/05/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB003%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.135.551.549,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/01/2030
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 6.271.103.097,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/01/2027, hasta las 0 hs del 25/01/2032

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1
CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9020436733	BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

CARATULA

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ---------- COP 6.271.103.097,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/01/2027, hasta las 0 hs del 25/01/2028
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB008%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE NIT: 9020436733	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. AV MARGINAL DE LA SELVA KM 1 VIA A AGUAZUL YOPAL CASANARE NIT: 8440045760 Teléf. 6344680	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. AV MARGINAL DE LA SELVA KM 1 VIA A AGUAZUL YOPAL CASANARE NIT: 8440045760 Teléf. 6344680

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
0500103185000014BOG202603310840252

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ISLIAL SEGUROS LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 910143

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE NIT: 9020436733	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA N° 1 DE INICIO DE FECHA 26/03/2026 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO 2026-310.12.07. CONTRATO DE OBRA No. 183 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA RED TRONCAL DE GAS NATURAL AGUAZUL-MANI Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS PARA LAS VEREDAS LA BEBEA, SOCORRO y GARIBAY DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONSORCIO GASODUCTO MANI CONFORMADO POR:
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT 844004840-0 PARTICIPACION 70%
TRANSPORT AMERICAN DIHEDI S.A.S. NIT 900361915-7 PARTICIPACION 30%

NOTA: SE ACLARA QUE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ES DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LOS ELEMENTOS.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 3.135.551.549,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/05/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 12.542.206.195,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/05/2027
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB003%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.135.551.549,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/03/2026, hasta las 0 hs del 26/01/2030
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 6.271.103.097,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/01/2027, hasta las 0 hs del 25/01/2032

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO GASODUCTO MANI CL 38 # 24 - 82 BRR VILLAS DE SAN JUAN YOPAL CASANARE NIT: 9020436733	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	103185 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 25/01/2032.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0103185 / 000

CARATULA

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB005%

CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ---------- COP 6.271.103.097,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/01/2027, hasta las 0 hs del 25/01/2028
Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB008%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co